

Certificado de Garantía

PARA ACCESORIOS DE PILETAS Y MESADAS

JOHNSON ACERO

1 AÑO
GARANTÍA

Johnson Acero S.A. garantiza al comprador original los accesorios de Piletas y Mesadas provistos, incluidos en las siguientes familias:

- Cubre cestillo
- Sopapas
- Tablas (en diversos materiales)
- Rejillas, bandejas rejillas, escurreplatos y aros de acero
- Piletín y piletas accesorias (materiales varios)
- Dosificadores
- Sifón de desagüe
- Grampas para piletas (individuales o en kit)

Se encuentran libres de defectos de material y fabricación por el término de un (1) año desde la fecha en que se emite la factura de compra en alguno de sus puntos de venta.

La garantía no es transferible y cubre todos los componentes que hagan el producto funcional. Johnson Acero S.A. bajo su criterio puede reparar o reemplazar el producto y los componentes necesarios para volver el producto a su normal funcionamiento por una pieza igual o equivalente dependiendo de disponibilidad, reservándose el derecho de inspeccionar la pieza previamente al reemplazo del producto o los componentes durante el período que dure la garantía.

Si existiese reclamo, el comprador deberá dirigirse en primera instancia al lugar donde se adquirió la mercadería quien solicitará ineludiblemente - como documento necesario para comenzar a analizar el caso - la factura entregada al momento de la compra.

En el caso de no recibir una correcta atención o respuesta, o ante cualquier eventual inquietud, el comprador podrá dirigirse al área CONTACTO de nuestro sitio web o a nuestra línea telefónica de **Atención al Cliente 0810 - 55 - 5646766**.

Johnson Acero S.A establece para sus accesorios que la reducción de brillo, rayaduras, manchas, ataque ácido o alcalino sobre las piezas a lo largo del tiempo debido al uso, prácticas de limpieza o condiciones del agua o atmósfera, no son defectos de fabricación sino que son indicadores normales de desgaste y uso.

Cualquier producto o parte que haya sido alterado o reparado de cualquier forma, fuera de la fábrica por personal no capacitado por la empresa, salvo autorización expresa de Johnson Acero SA, invalida la garantía.

Los daños causados por accidentes, incendios, inundaciones o cualquier otro fenómeno natural y el mantenimiento y/o uso inapropiado o actos fuera de nuestro control después de adquirido el producto en el punto de venta, no son cubiertos por esta garantía.

Certificado de Garantía

PARA ACCESORIOS DE PILETAS Y MESADAS

JOHNSON ACERO

1 AÑO
GARANTÍA

Cualquier reemplazo excluye gastos de transporte o cualquier otro asociado a cambios o reinstalaciones.

En ningún caso el costo asociado podrá superar el precio de compra de la pieza. La decisión de la Empresa será terminante. En el caso de daños accidentales o pérdida de uso, demoras, daños a la propiedad, a los bienes aquí mencionados u otros daños económicos o lucro cesante, Johnson Acero S.A. no acepta responsabilidad directa o indirecta.

Ningún empleado, agente, distribuidor u otra persona posee autorización a emitir otra garantía en nombre de Johnson Acero S.A. para cualquiera de sus productos, salvo en escrito firmado por autoridad de Johnson Acero S.A. que otorgue o asuma tal responsabilidad. Para todas las circunstancias no expresamente previstas en la presente garantía se aplican las disposiciones legales vigentes.

Atención al Cliente 0810 - 55 - 5646766

johnsonacero.com